

FICHA METODOLÓGICA

NOMBRE DEL INDICADOR

Confianza en la Fiscalía General del Estado.

DEFINICIÓN

Calificación promedio que le otorga la población a la Fiscalía General del Estado en términos de confianza.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$CFGE = \frac{\sum CCS}{P_{>16\text{años}}}$$

Dónde:

CFGE = Confianza en la Fiscalía General del Estado

ΣCSS= Sumatoria de la calificación otorgada a la FGE por parte de las personas de 16 años y más.

P_{>=16 años} = Total de personas de 16 años y más.

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Confianza.- Es la calificación asignada a la institución en términos de confianza (Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia)

Fiscalía General del Estado.- Según el Art. 194 de la Constitución de la República, es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible, funciona de forma desconcentrada y tiene autonomía administrativa, económica y financiera. El Fiscal General es su máxima autoridad y representante legal, y actúa con sujeción a los principios constitucionales, derechos y garantías del debido proceso.

De acuerdo al Art. 195, la Fiscalía dirige, de oficio o a petición de parte, la investigación preprocesal y procesal penal; durante el proceso ejerce la acción pública con sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas.

De hallar mérito acusará a los presuntos infractores ante el juez competente, e impulsará la acusación en la sustanciación del juicio penal.

Para cumplir sus funciones, la Fiscalía organizará y dirigirá un sistema especializado integral de investigación, de medicina legal y ciencias forenses, que incluirá un personal de investigación civil y policial; dirigirá el sistema de protección y asistencia a víctimas, testigos y participantes en el proceso penal; y, cumplirá con las demás atribuciones establecidas en la ley.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para el cálculo del indicador se considera la Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares¹ (Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo), sección: Confianza, funcionamiento y satisfacción en instituciones públicas para persona de 16 años y más (informante directo).

¹ Para el año 2018, el indicador se calculó con la información de la sección 8 "Confianza, funcionamiento y satisfacción en instituciones públicas" del formulario 2. A partir del 2019, A partir del 2019, se aplicará un solo formulario y la información del indicador se la obtendrá de la sección: Confianza, funcionamiento y satisfacción en instituciones públicas para persona de 16 años y más.

Se considera las siguiente pregunta:

- Pregunta 1: Confianza; ¿En qué medida usted confía en:

La calificación se mide en una escala de 0 a 10, donde 0: Ninguna confianza, hasta 10: Total confianza.

Para el efecto, se considera únicamente la categoría correspondiente a Fiscalía General del Estado.

El indicador se calcula de la siguiente manera:

Se obtiene la sumatoria de todas las calificaciones asignadas a la confianza en la Fiscalía General del Estado y se divide para el total de personas de 16 años y más.

LIMITACIONES TÉCNICAS

Los puntos de atención de la Fiscalía General del Estado, se concentran y están situados en zonas de mayor densidad poblacional (provincias y cantones urbanos), lo cual puede obstaculizar el conocimiento de los servicios que brinda la institución en los sectores rurales.

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Adimensional.
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	En el año XXX, se tiene una calificación promedio de XY/10 de confianza en la Fiscalía General del Estado.
FUENTE DE DATOS	Desde 2015 al 2017: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).- nota aclaratoria Desde 2018: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares (Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo)
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual.
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS²	ENEMDU: desde 2015 hasta 2017 Multipropósito: Desde 2018
CONSEJO SECTORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN	Fiscalía General del Estado.
FECHAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN	15 días después de la publicación de la fuente de información. (Primer trimestre de cada año- De acuerdo al calendario de publicaciones estadísticas).
NIVEL DE GEOGRÁFICO³	Nacional, urbano y rural

² Desde el 2015 a 2017, los datos se toman de la ENEMDU que obtiene a partir de la información recopilada en el mes de junio. Con base al diseño muestral de la Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares (Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo) el INEC garantiza la comparabilidad de las series de los indicadores provenientes de la ENEMDU- Documento disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Multiproposito/201812_Nota_tecnica_de_comparabilidad_MULTI_ENEMDU.pdf

³ Las fuentes de información permiten realizar la desagregación Nacional, urbano y rural.

DESAGREGACIÓN	GENERAL	No aplica.	
	OTROS ÁMBITOS	No aplica.	
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		No aplica.	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL INTERNACIONAL		<p><u>Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021</u></p> <p>Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.</p> <p>Meta 7.6: Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de justicia y seguridad integral: Incrementar la confianza en la Fiscalía General del Estado al 2021.</p>	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		No Aplica	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Agosto 2017.	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		26/06/2020	
CLASIFICADOR TEMÁTICO ESTADÍSTICO		Justicia y crimen	1.8
HOMOLOGACIÓN DEL INDICADOR		Homologado	
FECHA DE HOMOLOGACIÓN DEL INDICADOR		08 de enero de 2019.	
RESEÑA DEL INDICADOR		<p>Este indicador se calculaba con fuente Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) desde el 2015.</p> <p>A partir del año 2018 la fuente del indicador es la Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares (Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo).</p> <p>Bajo este antecedente se realizó una actualización de la ficha metodológica.</p>	
ELABORADO POR		Fiscalía General del Estado: Dirección de Planificación y Dirección de Política Criminal.	

SINTAXIS DEL INDICADOR

Sintaxis Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Desde el 2015 a 2017 – mes Junio)

clear all

set more off

cd "....." /*Colocar directorio*/

use [nombre de la base de datos].dta, clear

* Confianza en la Fiscalía General del Estado.

```

*****
replace pc0118=. if pc0118==99
replace pc0118=. if (pc0118<0 | pc0118>10)
gen x1=0
replace x1=pc0118
gen y1=0
replace y1=1 if (pc0118>=0 & pc0118<=10)
* Resultados
ratio x1/y1 [iw=fexp]
ratio x1/y1 [iw=fexp], over(area)
*****

*Abre base de datos
clear all
set more off
Sintaxis Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares (Desde 2018 – mes Diciembre)
* Confianza en la Fiscalía General del Estado.
*****
cd "....." /*Colocar el directorio*/

use 201812_multibdd_confianza.dta, clear
*
*****
*Diseño de muestras complejas

*-----*
svyset upm [iw=fexp2], strata(estrato2) vce(linearized) singleunit(certainty)
*-----*

*Construcción del indicador

replace s82p1a =. if s82p1a ==999
gen x1=0
replace x1= s82p1a
gen y1=0
replace y1=1 if (s82p1a >=0 & s82p1a <=10)

* Resultados
svy: ratio x1/y1
svy: ratio x1/y1, over(area)

```

Serie histórica del indicador “Confianza en la Fiscalía General del Estado”

Periodo	FUENTE	Desagregación		
		Nacional	Urbana	Rural
2015	ENEMDU	6,12	6,14	6,07
2016	ENEMDU	6,04	6,00	6,15
2017	ENEMDU	6,00	5,95	6,14
2018	EPSPND	5,76	5,69	5,97
2019	EPSPND	5,27	5,23	5,35

**Instituciones Miembros de la Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y
Transparencia**

Entidad responsable del cálculo del indicador “Confianza en la Fiscalía General del Estado”

.....

**Nombre:
Fiscalía General del Estado (FGE)
Miembro de la Comisión**

Entidades miembros de la Comisión

.....

**Nombre:
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
Miembro de la Comisión**

.....

**Nombre:
Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” (STPE)
Miembro de la Comisión**